



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18º Ord.
EXP-UNC: 0053114/2017

RESOLUCIÓN Nº 525

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Gestión Bancaria y Mercados Financieros, para la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), elevado por el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Indirecta de la asignatura Gestión Bancaria y Mercados Financieros para la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto para el año académico 2018, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar dos (2) instancias de evaluación con promedio de siete (7) y nota no inferior a seis (6), conjuntamente con la aprobación de un trabajo escrito e individual sobre temas expuestos en la cátedra.
- Examen final: deben rendir un examen especial escrito por el método multiple choice.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM